Capítulo Criminológico Vol. 35, Nº 4, Octubre-Diciembre 2007, 539 - 562
ISSN: 0798-9598

ANÁLISIS SOBRE LA DELINCUENCIA FEMENINA POR DROGA "CENTRO PENITENCIARIO LOS ANDES" MÉRIDA-VENEZUELA 2005 -2006

Teresa Salazar*

* Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Criminología. Mérida- Venezuela. E-mail:tesalaarm@yahoo.es

RESUMEN

El tráfico de drogas es un problema global que trasciende la esfera individual, familiar y social; afectando con mayor o menor intensidad a todos los países. Venezuela; en este estudio, el estado Mérida no escapa de dicha problemática. El tratamiento a esta situación es complejo, más aún cuando se ve involucrado uno de los ejes fundamentales de la sociedad como es la mujer, independientemente del lugar que ocupe en la misma. Esta es una investigación transversal, de campo, descriptiva e inferencial realizada durante el 2005-2006 acerca de las características demográficas, familiares y socioeconómicas de la mujer que incurre en delitos de droga y la motivación para cometer el delito, y que estaba recluida en el Centro Penitenciario de la "Región Andina" en Mérida (Venezuela). Estos aspectos se abordaron por medio de un censo. Se obtuvo ***contrastes significativos en relación con motivo del delito y las variables ingreso, núcleo familiar y con quién vivió durante la niñez. En el análisis descriptivo se halla que*** *la mayoría de los casos tenían como modalidad del delito, la distribución, transporte y tenencia; incurrieron en el delito por necesidad económica y para comprar droga; 50% tienen educación secundaria completa o incompleta; 28,1% son de oficios del hogar y el 31,3% son empleadas privadas. Se observa también, que 65,6% no tienen ingreso; 70,4% cambia de empleo varias veces, entre otros resultados de interés.*

Palabras clave: Mujer, delito, droga, social, empleo.

ANALYSIS OF FEMININE DELINQUENCE FOR DRUG USE IN THE "PENITENTIARY CENTER FOR THE ANDES" MÉRIDA-VENEZUELA 2005 -2006

ABSTRACT

Drug traffic is a global problem that transcends individual, family and social spheres, affecting all countries with greater or

Recibido: 25-07-2007 • Aceptado: 22-09-2007

lesser intensity. In this study, the State of Merida, Venezuela, does not escape this problem. Treatment of this situation is complex, more so when women, one of the fundamental axes of society, are involved, irrespective of the place they occupy in it. This is a transversal, descriptive and inferential field study, carried out in 2005-2006 regarding the demographic, family and social-economic characteristics of women in the Penitentiary Center of the Andean Region in Merida, Venezuela, who were involved in drug crimes, and the motivations for committing these crimes. These aspects were approached through a census. Significant contrasts were obtained regarding the motive for the crime and the variables of income, family nucleus and with whom the inmate lived during childhood. In the descriptive analysis, it was found that the majority of the cases had crime modes of distribution, transportation and possession; they committed the crime due to economic need and to buy drugs; 50% had partial or completed secondary education; 28.1% were domestic workers and 31.3% were private employees. It was also observed that 65.5% had no income; 70.4% changed jobs several times, among other interesting results.

Key words: Woman, crime, drug, social, employment.

INTRODUCCIÓN

El tráfico de droga es un problema global que abarca no solamente a los países latinoamericanos, sino también a muchos países del viejo continente. La droga está presente en la cotidianidad internacional, nacional y regional, generando severos daños psicológicos, físicos y sociales en los consumidores. Además de problemas de orden geopolítico-estructural en todos los países.

La mujer se ha venido incorporando a todos los campos -inclusive a las actividades delictivas relacionadas con drogas- de allí la importancia de conocer aspectos socioeconómicos de la fémina que ejerce el rol de delincuente en materia de drogas, ubicarla en el ambiente social en que se desenvuelve y diagnosticar la motivación a delinquir.

En Venezuela, en las últimas décadas, el comercio ilícito de drogas se ha constituido en un grave problema social. El estado Mérida no escapa de esta problemática. El delito de drogas ofrece diversas modalidades en las que la mujer tiene actualmente un rol protagónico. Estos delitos están tipificados en la "Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas" (2005).

El concepto de delincuencia ha sido considerado tradicionalmente formando parte del concepto general de *desviación.* La conducta desviada ha sido entendida como aquella que está al margen de las normas. El fenómeno de la desviación femenina ha tenido múltiples explicaciones, entre otras, asociadas a los mitos sobre las diferencias biológicas, explicaciones psicológicas y sociológicas así como las novedosas teorías sobre género entre otros aportes teóricos.

Un enfoque de interés en este estudio es la tesis sobre la *necesidad económica* que destaca la importancia de las condiciones de pobreza y las estructuras y culturas que se originan de la misma pobreza, y por tanto, la necesidad de estudiar las relaciones entre la criminalidad femenina y las oportunidades para el trabajo legítimo que pueden competir con oportunidades para el trabajo ilegal.

En este trabajo se analizan algunas características de la delincuencia femenina por drogas. Para realizar esta investigación se aplicó una metodología de campo, descriptiva e inferencial. Se elaboró un instrumento al que se le aplicó la prueba de confiabilidad y validación correspondiente. La información se obtuvo mediante un censo. Los resultados permiten analizar aspectos demográficos, familiares, socioeconómicos, el tipo de delito y la motivación para delinquir de las mujeres que se encontraban recluidas en el Centro Penitenciario de la "Región Andina" en Mérida (Venezuela) por la comisión de delitos de droga para el período 2005-2006.

1. LA DELINCUENCIA FEMENINA POR DROGAS

La mujer se ha venido incorporando a todos los campos -inclusive a las actividades delictivas relacionadas con drogas- de allí la importancia de conocer aspectos socioeconómicos de la fémina que ejerce el rol de delin-

cuente en materia de droga,[1] ubicarla en el ambiente social en que se desenvuelve y diagnosticar la motivación a delinquir.

El impacto de la droga en la sociedad, desde el ángulo de la mujer, atañe en primer término a la población incorporada a la actividad del tráfico de drogas y a su represión. La delincuencia femenina recibe eventuales ingresos derivados de la droga que no le permiten su independencia económica. En la distribución mayorista, la mujer ocupa una posición modesta, mientras que se ubica como minorista en los niveles más bajos y subordinados del circuito comercial de la droga (Segura, 1997).

Se podría definir el *tráfico de drogas* como una industria trasnacional ilícita, por tanto no respeta individuos, fronteras, norma ni ley alguna, sólo siguen su propio mecanismo acorde con "la oferta y la demanda de la droga convertida en mercancía" (Del Olmo, 1975: 27). En el tráfico de drogas, como en toda empresa existe el productor, el intermediario, el distribuidor y el consumidor; por consiguiente, para lograr la distribución de las drogas es necesario utilizar medios de transporte ilícitos, entre ellas las denominadas "mulas".

Con respecto a las *mulas* son personas que se presentan para el transporte de la pasta básica o de la cocaína pura, recurriendo a los procedimientos más inverosímiles, tales como portarlas en dediles en sus propios intestinos, con un alto riesgo para la vida de los transportistas (Sotillo, 1997).

Hasta ahora, la delincuencia femenina había encontrado respuestas en la biología, psicología y la psiquiatría. No obstante, en los últimos años se ha reconocido que es un fenómeno más amplio que trasciende la esfera bio-

1 Así, se puede observar que la significación de la palabra droga ha sufrido transformaciones desde el principio de los tiempos hasta la actualidad. Entre los más antiguos criterios sobre *droga*, se considera el griego. Según el Corpus Hipocrático "son drogas las sustancias que actúan enfriando, calentando, secando, humedeciendo, contrayendo y relajando, o haciendo dormir" (Zúñiga Cisneros, 1977; citado por Escohotado, 1999:135). La definición de *droga* que corresponde a la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1999), citada por De la Garza y Vega, manifiesta que es toda sustancia que introducida en el organismo de un sujeto posee la propiedad de modificar las condiciones físicas y/o químicas de éste.

logicista o psiquiátrica y su explicación incluye áreas sociales, económicas y desde la perspectiva de género, mostrando otra cara del problema.

Al respecto Del Olmo (1998a) señala que:

El incremento del número de mujeres reclusas está estrechamente relacionado con el creciente fenómeno del tráfico y consumo de drogas, así como también con las deplorables condiciones económicas de la mujer sin olvidar los cambios relacionados con la legislación. Es decir, está asociado no solo con la criminalidad, sino de forma particular con los procesos de Criminalización del fenómeno que lesiona a la mujer (p. 18).

De acuerdo a la revisión bibliohemerográfica la mujer involucrada en el delito relacionado con drogas, en España (Paz, 1992), en Latinoamérica (Azaola Yacamán, 1996; Del Olmo, 1997, 1998; Carrillo, 2005; Iara, 2002) y en Venezuela (Salazar, 2005; Del Olmo, 1998; Wigglesworth, 1996; Peña, 2001; Díaz, 1999; y Carrero, 2000) aunque geográficamente se ubique en diferentes espacios, presenta elementos económicos, familiares y educacionales comunes. La revisión describe a una mujer que mayoritariamente presenta precarias condiciones económicas, la mayoría son solteras, adultas jóvenes, con más de un hijo, no culminaron la escolaridad y carecen de formación profesional.

Dos hechos relativamente recientes han generado un cambio en el enfoque teórico del tópico; por una parte (Gutiérrez, 1999) "la percepción social de un aumento considerable de la delincuencia femenina, con la consiguiente alarma social" (p. 299); y por la otra, como arguye Del Olmo (1998), al inicio de los años setenta, un grupo de mujeres criminólogas critican las teorías tradicionales y propician una ruptura epistemológica influenciada por el movimiento de liberación femenina.

Sin embargo, Miller (1986, citado por Del Olmo, 1998) argumenta lo que se podría calificar como la tesis de la *necesidad económica* para destacar:

> La importancia de las condiciones de pobreza y las estructuras y culturas que se originan de la misma pobreza, y por lo tanto, la necesidad de estudiar las relaciones entre la criminalidad femenina y las oportunidades para el trabajo legítimo que pueden competir con oportunidades para el trabajo ilegal, sin olvidar las actitudes que las percepciones de las adolescentes de

> las clases marginadas presentan en relación a las estructuras de oportunidades legítimas e ilegítimas (p.25).

Estas teorías consideran la modernización como una variable clave para comprender las modificaciones de la delincuencia femenina aunque, siguen, al igual que las teorías anteriores, buscando explicaciones de tipo individual pero, en este caso, su conducta es el producto de asumir una función que no le corresponde.

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, FAMILIARES Y SOCIOECONÓMICOS DE LA MUJER QUE INCURRE EN DELITOS DE DROGA. CENTRO PENITENCIARIO REGIÓN LOS ANDES (CPRA) MÉRIDA (2005-2006)

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

La presente es una investigación *transversal o transeccional, de campo, de análisis descriptivo e inferencial* (Hernández; Fernández y Baptista, 2003).

2.2 Población

Un total de 37 mujeres, internas en el *"Centro Penitenciario de la Región Andina"*, durante el período 2005 a 2006 recluidas por delitos de drogas.

Técnica de recolección empleada: Censo.

Tasa de respuesta: Un total de 32 mujeres aceptaron participar y ser entrevistadas, por tanto, la tasa es de 86,48%.

2.3 Sistema de variables:

Variables dependientes

- Tipos de delito relacionados con drogas y estupefacientes.
- Motivo del Delito.

Variables independientes: variables socioeconómicas y demográficas: **e**dad, nacionalidad, actividad laboral, nivel de instrucción, nivel de instrucción del padre, madre, ingreso mensual, cambio de empleo.

Variables Intervinientes: Variables del entorno familiar y escolar.

Variables antecedentes de drogas y judiciales. Otras variables.

2.4 Hipótesis generales

1. Existe relación entre ciertas variables independientes e intervinientes y la variable dependiente *Tipo de delito*

2. Existe relación entre ciertas variables independientes e intervinientes y la variable dependiente *Motivo del delito*

2.5 Hipótesis específicas

1. Existe relación entre las *Variables sociodemográficas* y la variable dependiente *Tipo de delito*

2. Existe relación entre las *Variables sociodemográficas* y la variable dependiente *Motivo del delito*

3. Existe relación entre las variables del *Entorno familiar y escolar* y la variable dependiente *Tipo de delito*

4. Existe relación entre las variables del *Entorno familiar y escolar* y la variable dependiente *Motivo del delito*.

5. Existe relación entre las variables sobre *Antecedentes de drogas y judiciales* y la variable dependiente *Tipo de delito*

6. Existe relación entre las variables sobre *Antecedentes de drogas y judiciales* y la variable dependiente *Motivo del delito*

7. Existe relación entre *Otras variables* y la variable dependiente *Tipo de delito*

8. Existe relación entre *Otras variables* y la variable dependiente *Motivo del delito*

2.6 Instrumento

Se creó un Formato de recolección de datos, conformado por 26 ítems, cada uno mide diferentes aspectos de las variables dependientes, indepen-

dientes e intervinientes. Los datos fueron obtenidos a través de las entrevistas sostenidas con las internas.

Validez de contenido. Se determinó mediante la Técnica de Juicio de Expertos, se obtuvo un valor de 0,84900, con una estimación del error por *concordancia aleatoria* de 0,03704, lo cual indica que el instrumento tiene una *buena validez de contenido*.

La *confiabilidad de consistencia externa* se determinó mediante el *Coeficiente de Concordancia Kappa* (Hernández-Nieto, 2002a, 2002b), *en dos mediciones consecutivas*, por parte del mismo investigador, en una muestra de 10 sujetos. El valor promedio de Kappa fue de ,0004583 (inferior a un Alfa de 0,001), lo cual indica que el instrumento es *altamente confiable*, con un nivel de error inferior al 1%.

3. Presentación y discusión de resultados

En ésta sección se presenta el *Análisis descriptivo general univariante:*

3.1 Análisis descriptivo:

- 40,6% de las mujeres tienen más de 36 años, 53,1% solteras, 75% venezolanas, 50% tienen educación secundaria completa/incompleta.
- El 25% son extranjeras, proceden de Colombia y una de Inglaterra.
- 31,3% pertenecen al sector privado (economía informal) 28,1% oficios del hogar, 65,6% no tienen ingresos fijos y 59,3% cambiaron de empleo varias veces.
- 31,3% vivían solas o con sus hijos, 62,5% tienen más de un hijo.
- 43,8% ocupan el lugar intermedio entre sus hermanos.
- La conducta de la reclusa durante la niñez fue histérica y testaruda (28%), 25% dócil o vergonzosa, 34,4% tímida e insegura.
- En su infancia el 56,3% vivió con los padres, 43,7% familias desestructuradas.
- El 28,2% eran padres severos 34,4% pesimistas o despreocupados 50,0% tuvo en su infancia madres sobre protectoras.
- El 62,5% de las mujeres no consumió drogas.

– El 43,8% de los padres y el 53,1% de las madres solo tenían educación primaria.
– 84,4% cometió el delito en el área urbana
– 81,3% no presentan antecedentes judiciales
– 62,5% manifestó que no volvería a cometer el delito

La Figura 1 describe el tipo de delito; dos mujeres, 6,35%, incurrieron en el delito de distribución; quince, 46,9%, cometieron el delito de transporte; siete, 21,9% tenencia; ocultamiento, ocho mujeres, que representan 25% (Ver Anexo 1). De las mujeres que cometieron el delito de transporte tres de ellas confesaron ser *mulas*, llevando la droga en la vagina y estómago.

Figura 1
Tipo de delito

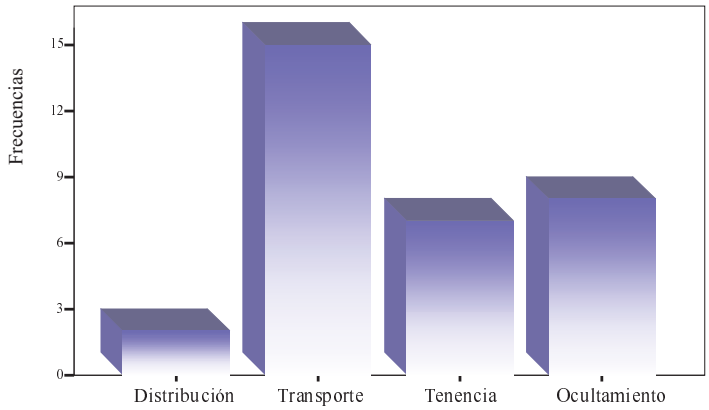

En lo que se refiere a tenencia y ocultamiento, la droga fue "guardada en su hogar, enseres personales, maletas". Estos delitos están tipificados en el Título III, Capítulo I, Artículo 31 de la Ley Orgánica Contra Tráfico Ilícito y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y están penalizados con prisión de ocho a diez años.

En 50,0% de los casos la mujer cometió el delito sola, se observa que la mayoría de las mujeres ejecuta el delito de forma individual, debido a que para perpetrarlo no tiene que hacer uso de la fuerza como, por ejemplo, en un asalto. En 46,9% en compañía de amigos, familiares, conocidos y

otros 3,1%. En conexión a la conducta de cometer el delito en compañía se interpretaría porque el comportamiento criminal es aprendido, "debido a un proceso de absorber la cultura del medio que lo rodea" (García, 2003: 338). Es decir, si la mujer se reúne con grupos que violan las normas, ella también podría violarlas. Estos pueden ser grupos primarios como amigos o familiares, o secundarios (de referencia) como los vecinos, maestros y medios de comunicación; depende de la duración, prioridad e intensidad del contacto; este sería un aprendizaje por Asociación Diferencial según Garrido, Stangeland y Redondo (2001).

Figura 2
Motivos del delito

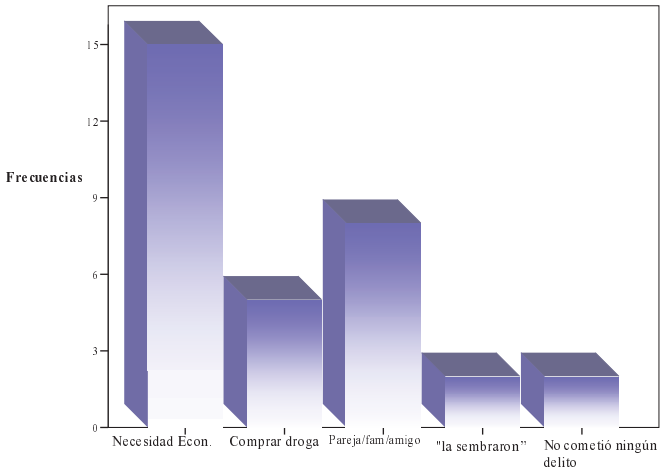

En la Figura 2 se observa que para quince mujeres el motivo del delito es necesidad económica (46,9%), cinco informaron que es para comprar droga (15,6%). Ocho mujeres lo niegan, manifiestan "era de su pareja, familia" (25,7%); dos lo niegan, "la sembraron" (6,3%) y dos "no cometió ningún delito" 6,3%. Este es un resultado interesante porque revela que el más alto porcentaje del motivo para cometer el delito concierne a necesidad económica.

Como argumenta Miller 1986 citado, por Del Olmo (1998) la tesis de la *necesidad económica* destaca la importancia de las condiciones de pobreza y las estructuras y culturas que se originan de la misma pobreza. Por otra parte, Shelley (1981) manifiesta que la diversificación y el incremento de la

participación de la mujer en las conductas criminales pueden ser relacionados directamente con la evolución social de su rol.

El 15,6% tiene como motivo del delito "para comprar droga" esto podría explicarse porque un grupo de las reclusas consumía drogas (marihuana, cocaína, heroína y alcohol). La adicción a estas sustancias origina un Síndrome de dependencia que se caracteriza según (CIE X, OMS, 1992) "Manifestaciones fisiológicas, del comportamiento y cognoscitivas en el que el consumo de la sustancia adquiere la máxima prioridad para el individuo, mayor incluso que cualquier otro tipo de comportamiento de los que en el pasado tuvieron el valor más alto" (p. 103). La dependencia de las drogas y la necesidad de consumo influirían en el motivo del delito.

Estos resultados se asemejan a los que presenta (Paz, 1992) 69% no tienen una situación familiar estable, 44,4% son solteras, *16% separadas o divorciadas y 8% viudas, frente a 31% que se declara casada o con pareja estable.* En cuanto a las casadas y unión libre en algunas oportunidades la pareja incita o estimula a la mujer a cometer el delito Peña y Salazar (2001). Como observa Chesney-Lind (1987) Carlen (1983), el peso de la ley acostumbra caer en mujeres que no tienen ninguno de los controles tradicionales; es decir que no están casadas citados por (Del Olmo, 1998: 26).

Con respecto a los antecedentes judiciales por delito de drogas, 81,3% no presenta antecedentes referidos a la comisión de algún hecho delictivo; es la primera vez que comete un delito. El resto, 18,8% de las entrevistadas sí tiene antecedentes podría ser el resultado del mantenimiento y continuidad de patrones de valor diferentes a la cultura general. En cuanto a la reincidencia en el delito de drogas se podría opinar sustentándose en Mendoza Troconis (2000): "Los mecanismos de aprender a ser desviado o delincuente suelen ser consumados por las propias instituciones que supuestamente tiene la finalidad de erradicar la desviación, como hospitales siquiátricos, reformatorios y cárceles" (p. 401). Por otro lado, la conducta desviada de ésta mujer ha cumplido con las fases para hacerla irreversible: confrontación, juicio, y ubicación social como desviada.

¿Si tuviese la oportunidad de cometer otra vez el delito lo haría? el 12,5% reportó que sí lo haría y el 62,5% que no, el 25% no sabe. Llama la atención que pese a la sanción que la mujer cumple en este momento (en

CPRA), el 12,5% informó que sí lo haría y el 25% aún abriga dudas sobre su futuro comportamiento; al parecer no ha tomado conciencia sobre el daño que ocasiona a sí misma y a la sociedad. Se debe resaltar que la mayoría revela que no cometería de nuevo este delito, de alguna forma el encarcelamiento ha influido en la adquisición de esa decisión.

Debido a la dependencia física y psíquica que le ocasiona el uso de sustancias consumidas altamente adictivas como la cocaína, heroína y marihuana, (síndrome de abstinencia con sus consecuencias desagradables) las drogodependientes se ven "obligadas" a introducirse en "el negocio o buhonería" de las drogas, ya sea vendiendo, transportando, distribuyendo o guardando la droga, para mantener su consumo. El 25,7% refiere que era de su pareja, como lo indican las investigaciones de Del Olmo (1997; 1998) y Peña (2001). Cuando la pareja es aprehendida la mujer se culpabiliza para proteger a su marido, en otras oportunidades, por ser ama de casa se encuentra sola en la vivienda para el momento de su detención. Un bajo porcentaje (6,3%) refiere que la policía le colocó la droga para culpabilizarla, "me sembraron" y 6,3% niega el delito.

Las mujeres a la hora de elegir toman en consideración las ganancias, debido a la recompensa del dinero, afecto, gratificación sexual y/o aprobación de su pareja o amigos. Al parecer le restan importancia al aspecto negativo de su conducta, así como al castigo o pérdida de la libertad.

3.2. Análisis inferencial

Con el objeto de determinar si existen asociaciones estadísticamente significativas entre algunas de las variables independientes e intervinientes y las variables dependientes Tipo de delito y Motivación del delito, se realizaron los correspondientes contrastes de hipótesis, utilizando los modelos estadísticos de *Chi Cuadrado, Razón de Verosimilitud, Prueba Exacta de Fisher y Relación Lineal.*

A continuación se presentan las tablas de contingencia que presentaron una asociación estadísticamente significativa:

En las Tablas 1 y 2, se presentan los resultados de los contrastes de hipótesis en relación con las variables dependientes Tipo de delito y Motivo del delito, respectivamente.

Tabla 1. Análisis inferencial de la variable dependiente Tipo de delito, en función de las variables independientes e intervinientes

	Prueba	**Valor**	**G.L.**	**Sign Asintótica**	**Sign. exacta (2 colas)**	**Sign. exacta (1 cola)**
Edad	Chi-cuadrado	4,394(b)	1	,036 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	4,489	1	,034 (*)		
	Prueba exacta de Fisher				,070	,041 (*)
	Asociación Lineal	47,257	1	,039(*)		
	N	*32*				
Nivel de Instrucción Madre	Chi-Cuadrado	4,763(b)	1	,029 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	5,025	1	,025 (*)		
	Prueba Exacta de Fisher				,054	,035 (*)
	Asociación Lineal	4,610	1	,032 (*)		
	N	31				

(*) Significativo a un nivel Alfa de 0,05.

Según la Tabla 1, sólo resultaron estadísticamente significativos los contrastes siguientes: *Edad* y *Nivel de instrucción de la madre*, a un nivel de error del 5%. En relación con la *Edad*, se observa que las mujeres de 21 a 35 años presentan una mayor proporción de casos de *Distribución y Transporte* (13 casos observados, 10.1 esperados por ley del azar), comparado con *Tenencia y Ocultamiento*.

En relación con el *Nivel de instrucción de la madre*, se observa una mayor proporción de casos de *Distribución y Transporte con escolaridad* del *Nivel de Secundaria, Superior* (8 casos observados, 5,2 casos esperados por ley del azar).

Tabla 2. Tablas de contingencia de 2 x 2

Edad x tipo de delito				
		Distribución, Transporte	Tenencia, Ocultamiento	Total
21 a 35 años	Frec. Obs.	13	6	19
	Frec. Esp.	10,1	8,9	19,0
Más de 36 años	Frec. Obs.	4	9	13
	Frec. Esp.	6,9	6,1	13,0
	Total	17	15	32
Nivel instrucción madre x tipo de delito				
		Distribución, Transporte	Tenencia, Ocultamiento	Total
Analfabeta, Primaria	Frec. Obs.	8	13	21
	Frec. Esp.	10,8	10,2	21,0
Secundaria, Superior	Frec. Obs.	8	2	10
		5,2	4,8	10,0
	Frec. Esp.			
	Total	16	15	31

En relación con la *Edad*, se observa que las mujeres de 21 a 35 años presentan una mayor proporción de casos de *Distribución y Transporte* (13 casos observados, 10.1 esperados por ley del azar), comparado con *Tenencia y Ocultamiento*. En relación con el *Nivel de instrucción de la madre*, se observa una mayor proporción de casos de *Distribución y Transporte con escolaridad* del *Nivel de Secundaria, Superior* (8 casos observados, 5,2 casos esperados por ley del azar).

Tabla 3
Análisis inferencial de la variable dependiente Motivo del delito, en función de las variables independientes e intervinientes

Variables Independients Intervinientes	Prueba	Valor	G.L.	Sign. Asintótica	Sign. Exacta (2 colas)	Sign. Exacta (1 cola)
Ingreso	Chi-Cuadrado	4,412	1	,036 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	4,747	1	,029 (*)		
	Prueba Exacta de Fisher				,080	,067
	Asociación Lineal	4,011	1	,045 (*)		
	N	32				
Núcleo familiar	Chi-Cuadrado	5,040(b)	1	,025 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	5,310	1	,021 (*)		
	Prueba Exacta de Fisher				,046 (*)	,031 (*)
	Asociación Lineal	4,854	1	,028 (*)		
	N	27				
Con quién vivió durante la niñez	Chi-Cuadrado	6,518	1	,011 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	6,580	1	,010 (*)		
	Prueba Exacta de Fisher				,026 (*)	,017 (*)
	Asociación Lineal	6,267	1	,012 (*)		
	N	26				

(*) Significativo a un nivel Alfa de 0,05.

Según las Tablas 3 y 4 los contrastes significativos en relación con Motivo del delito fueron obtenidos en las variables *Ingreso, Núcleo familiar y Con quién vivió durante la niñez.*

Tabla 4. Tablas de contingencia de 2 x 2.

Ingreso familiar x Motivo del delito

			Necesidad económica	Comprar droga, Otra	Total
Ingresos	Sin ingresos	Frec. Obs.	4	1	5
		Frec. Esp.	2,3	2,7	5,0
	400.000 a 500.000	Frec. Obs.	1	5	6
		Frec. Esp.	2,7	3,3	6,0
		Total	5	6	11

Núcleo familiar x Motivo del delito

			Necesidad económica	Comprar droga, Otra	Total
Núcleo familiar	Esposo, hijos	Frec. Obs.	**8**	**2**	**10**
		Frec. Esp.	5,2	4,8	10,0
	Sola, con hijos,	Frec. Obs.	6	11	17
	Con esposo	Frec. Esp.	8,8	8,2	17,0
		Total	14	13	27

Con quién vivió durante la niñez x Motivo del delito

			Necesidad económica	Comprar droga, Otra	Total
Con quién vivió durante la niñez	Padre y madre	Frec. Obs.	4	14	18
		Frec. Esp.	6,9	11,1	18,0
	Sola, padre o madre,	Frec. Obs.	6	2	8
	Otro fam.	Frec. Esp.	3,1	4,9	8,0
		Total	10	16	26

En relación con la variable *Ingreso,* las mujeres *Sin ingresos* actuaron en una proporción significativamente mayor por *Necesidad económica* (4 casos observados, 2,3 casos esperados), mientras que otra proporción significativamente lo hicieron para *Comprar droga*, y *Otra*. Con respecto a la variable Núcleo familiar, en la categoría de *Esposo, Hijos* se observó la mayor proporción de casos por *Necesidad económica* (8 casos observados, 5,2 casos esperados). Es decir, que la mujer que vivía con el esposo e hijos presentó mayor tendencia a involucrarse en delitos de drogas. En la categoría de *Sola, Con hijos, Con esposo* la mayor proporción corresponde al motivo *Comprar droga, Otra* (11 casos observados, 8,2 casos esperados). Significa que su motivo para delinquir era para proveerse de sustancias ilícitas para su consumo.

En la variable *Con quién vivió durante la niñez,* se observó una mayor proporción de casos observados (6) con respecto de los esperados por ley del azar (3,1) en la categoría *Sola, Padre o Madre, Otro familiar* motivadas por *Necesidad económica.* Quienes convivieron con *Padre y Madre* tuvieron como motivación *Comprar droga, Otra* (14 casos observados, 11,1 casos esperados).

De acuerdo al análisis de los resultados se pudo constatar que se comprobaron las hipótesis generales planteadas: las reclusas cometieron el delito de drogas por necesidad económica y para comprar droga, además se observaron valores estadísticamente significativos con algunas variables dependientes e intervinientes.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se abordaron diversas características tipo de delito y la motivación que tenía la mujer que se encontraba recluida en el "Centro Penitenciario de la Región Andina" durante el período noviembre 2005 a febrero 2006 en Mérida (Venezuela) por cometer el delito de droga. La investigación permite extraer las siguientes conclusiones:

En lo que respecta a la investigación de campo se observa que según el análisis descriptivo, las internas se distinguen de la siguiente manera: la mayoría cometió el delito de distribución, transporte y tenencia de drogas

*por necesidad económica y para comprar droga. Tienen más de 36 años, son solteras, venezolanas, con educación secundaria completa/incompleta, se desempeñan en la economía informal y en oficios del hogar***,** no tienen ingresos y cambian de empleo varias veces, tienen más de un hijo, proceden de familias desestructuradas, de padres severos o complacientes que no culminaron sus estudios. Perpetraron el delito de transporte de drogas por necesidad económica y no tenían antecedentes judiciales entre otros aspectos.

Estos resultados reflejan que la mujer soltera desde la óptica criminológica y económica es más vulnerable debido a que tiene mayor riesgo por carecer del apoyo económico, afectivo, familiar que podría darle una pareja estable. Un grupo de éstas mujeres no contaban con la presencia de pareja; vivían solas o con sus hijos, llevando la carga familiar económica y afectiva que la predispone a situaciones de riesgo por carecer del apoyo de una familia nuclear sólida. Ese porcentaje de las reclusas podría ubicarse entre las familias desestructuradas, también denominadas desarticuladas.

*De acuerdo al análisis inferencial, se confirmaron las hipótesis generales referidas a la e*xistencia de relación entre ciertas variables independientes e intervinientes y las variables dependientes: *Tipo de delito y* Motivo del delito. Así pues, resultó significativa la relación entre el tipo de delito con respecto a la Edad y Nivel de instrucción de la madre. Mientras que para el Motivo del delito resultó significativa con las variables Ingreso, Núcleo familiar y Con quién vivió durante la niñez.

Un aporte valioso en este trabajo consiste en la relación con la variable Ingreso, las mujeres Sin ingresos actuaron en una proporción significativamente mayor por razones de Necesidad económica, mientras que otra proporción significativa lo hicieron por razones de Comprar droga, y Otras. Se evidencia que la comisión de delitos de droga en éste censo tuvo como motivación la necesidad económica y para comprar droga.

La desestructuración de la familia y el consecuente empobrecimiento parece ser un factor vital que favorece el abandono de los estudios, engrosando las filas de las jóvenes excluidas del sistema de educación secundaria, técnica y universitaria que le limitará para ingresar o permanecer en un empleo digno. La falta de una adecuada instrucción, formación y oportunidades en el ámbito laboral, empujan a estas mujeres a encontrar en la delin-

cuencia su modo de vida. Por otra parte, mediante la comisión de delitos como el tráfico ilegal de drogas, obtienen el dinero necesario para subsistir y/o subsidiar las cuotas de drogodependencia.

5. REFLEXIÓN FINAL

Una vez definido y resuelto el objeto de estudio y teniendo en cuenta que la mujer que cometió delitos de droga paga su pena en el mencionado centro de reclusión, debería prepararse progresivamente para el reingreso a su medio social. Se sabe que, la resocialización, reeducación y rehabilitación representan los fines teóricos de la pena privativa de libertad y forma parte esencial de la reinserción social.

Conociendo la situación socioeconómica y la motivación a delinquir de la mujer en estudio, uno de los aspectos básicos es que la mujer al salir de la prisión devengue los ingresos que le permitan vivir en forma digna y justa cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas y que pueda escalar a mejor posición en su trabajo. Cuanto antes, se requieren estrategias que garanticen la continuidad y validación de los programas de estudios y trabajo que se desarrollan en el centro penitenciario para comprobar si cumplen con los objetivos propuestos. El Gobierno Nacional ejecuta la incorporación de las reclusas a planes sociales como las Misiones Educativas y Laborales.

Finalmente, considerando que las condiciones socioeconómicas que imperan en el país son similares para todas las mujeres pobres y sólo este grupo cometió esos delitos, cabe preguntarse ¿Qué mecanismos psicológicos subyacen detrás de la motivación económica a delinquir? ¿Qué influencia tienen los valores morales y éticos en el momento de tomar la decisión de cometer ese delito? ¿Tienen motivación para superar esta problemática? ¿Son estimuladas para iniciar y/o concluir los cursos? Sería interesante esclarecer este aspecto psicológico para una comprensión integral del asunto.

Se recomienda, revisar si en el centro penitenciario se ponen en práctica programas y políticas eficaces por los organismos gubernamentales de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Capítulo II de la Prevención integral social en materia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Por último, estimular la descentralización de los centros de reclusión que favorece un manejo directo y más adecuado de los recursos económicos y humanos de la institución con miras a lograr un mejor bienestar de la reclusa.

LISTA DE REFERENCIAS

AZAOLA, E. Y YACAMÁN, C. **Las mujeres olvidadas. Un Estudio acerca de las Cárceles para Mujeres en la República Mexicana.** Comisión Nacional de Derechos Humanos, D. F. (México), 1996.

CARRERO, J. **Perfil Biopsicosocial de la Mujer en Reclusión Permanente** Centro Penitenciario Los Andes. Tesis de grado no publicada. Universidad de los Andes Escuela de Criminología. Mérida (Venezuela), 2000.

CARRILLO, J. **Mujeres Indígenas Presas por Salud en Oaxaca México** VI Encuentro de Género, Nuevos Enfoques Sobre Género y Criminalidad, Un debate abierto, en el marco de la XIX Feria Internacional del Libro (FIL), 2005. Disponible en sitio Web: Sociedad Gaceta Universitaria/05/12/2005 radioindigena@pormexico.com

CIE-10 Décima revisión de la clasificación internacional de enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud. Editorial Meditor, Madrid (España) ,1992.

CONACUID. **Estadística Anual Sobre Decomisos y Detenidos por Delito de Drogas en Venezuela**. Presidencia de la República. Comisión Nacional Contra el Uso ilícito de las Drogas. Caracas (República Bolivariana de Venezuela), 2005.

DE LA GARZA, F. Y VEGA, A. **La juventud y las drogas.** Trillas, (México), 1999.

DEL OLMO, R. **Sociopolítica de las Drogas.** Universidad Central de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Caracas (Venezuela), 1975.

DEL OLMO, R. "Reclusión de Mujeres por Delitos de Drogas" Reflexiones Iniciales Universidad Central de Venezuela Disponible en Revista electrónica **ECOSOC Economía y Ciencias Sociales,** Vol. 2,3, Caracas (Venezuela), 1997.

DEL OLMO, R. "Criminalidad y Criminalización de la Mujer en la Región Andina", En: **Nueva Sociedad**, Caracas (Venezuela), 1998.

DÍAZ, Z. (1999). **Mujer y droga: víctima o victimaria.** Tesis de grado no publicada. Universidad de los Andes Escuela de Criminología Mérida (Venezuela), (1998).

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Vigésima Primera Edición. Espasa Calpe, Madrid (España), 1994.

ESCOHOTADO, A. **Historia General de las drogas. Fenomenología de las drogas.** Espasa (España), 1999.

GARRIDO, V.; STANGELAND, P. Y REDONDO, S. **Principios de Criminología.** Segunda edición.Tirant lo Blanch (España), 2001.

GUTIÉRREZ, R. **Delincuencia Juvenil Femenina: Una Aproximación a su Realidad en España a través de Auto informe** Unidad de Criminología. Facultad de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha (España), 1999.

HERNÁNDEZ, R. FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. **Metodología de la investigación**. Mc Graw Hill (México), 2003.

HERNÁNDEZ-NIETO, R. **Contribuciones al análisis estadístico.** Coedición de la Universidad de Los Andes (Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas) y IESINFO (Instituto de Estudios en Informática). Mérida, (Venezuela). Disponible en www.Booksurge.com y Amazon.com 2002.

IARA, I. **Investigación sobre las Drogas y el Nuevo Perfil de las Mujeres Prisioneras** (1999-2000) (Estado de Río de Janeiro), 2002.

LEY ORGÁNICA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, CON SU REGLAMENTO. Caracas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.337 del 16 de diciembre de 2005. Disponible en: http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp. ? sec=150407.

MENDOZA TROCONIS, J. **Curso de Criminología.** Décima Edición Sin editorial, Caracas (Venezuela), 2000.

PAZ DE LA C. Versión del artículo "Perfiles criminológicos de la Delincuencia Femenina" En: **Revista de Derecho Penal y Criminología,** Nº 2 Disponible en sitio Web: www.inicia.es/de/pazenred&.mujrs/fjfr.htm 1992.

PEÑA, S. **Un Estudio Descriptivo de las Mujeres que Incurren en Delitos Relacionados con las Drogas.** Tesis de grado no publicada. Universidad de los Andes Escuela de Criminología Mérida (Venezuela), 2001.

SALAZAR, T. **Aspectos Laborales Vinculados a la Mujer que Comete Delitos con Drogas** Mérida-Venezuela Material sin publicar Doctorado de Formación Empleo y Desarrollo Regional Convenio Universidad de la Laguna y Universidad de los Andes. Mérida (Venezuela), 2005.

SEGURA, N. **Mujer y Droga Universidad del Valle de Cali.** Colombia, 1997.

SOTILLO, J. **Todo Sobre Drogas.** Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela), 1997.

SYKES, G. Y CULLEN, F. **Criminology.** Columbia University (Estados Unidos de América), 1992.

WIGGLESWORTH, C. "Mulas venezolanas en Londres: Víctimas del tráfico de drogas" En: **Revista Electrónica Bilingüe** Nº 7 09/1996 CONSEP Disponible en la Web: http://www.analitica.com/archivo/vam1996.09/soc3.h. 1996.